



# QUE HACER EN CASO DE UN ENCUENTRO CON INMIGRACION (ICE)



## SI "ICE" LLEGA A TU CASA NO ABRAS LA PUERTA.

ICE no puede entrar a tu casa sin una orden judicial. PIDE VER LA ORDEN DEBAJO DE LA PUERTA. Si los agentes dicen que tienen una orden, diles que te la pasen por debajo de la puerta. No abres la puerta. REvisa la orden. Confirma el nombre y la dirección en la orden para asegurarte de que sea válida. Comprueba también que esté firmada por un juez. Una orden de ICE no es lo mismo que una orden judicial. Durante las redadas en casas, los agentes muchas veces dicen que tienen una orden cuando todo lo que tienen es una orden de ICE. **DOCUMENTA LO QUE PASÓ.** Pregunta los nombres y los números de las placas de los agentes de ICE. Escribe y toma fotografías de todo lo que pase durante la redada.

## SI "ICE" SE TE ACERCA EN LA CALLE O EN OTRO LUGAR

### PUBLICO PREGUNTA: "¿Soy libre de irme?"

ICE no puede detenerte para hacerte preguntas sin una buena razón. Antes de darles tu nombre o cualquier información, pregunta si eres libre de irte. Si dicen "sí", aléjate del lugar. Si dicen "no" diles que no quieres responder ninguna pregunta y que quieres hablar con un abogado. **NO AUTORICES LOS CATEOS.** Si ICE quiere revisarte a ti o a tus pertenencias, diles "no accedo a este cateo". **NO CORRAS.** Si corres, ello podría ayudar ICE para tener una razón legal para interrogarte.

## NO TE OLVIDES:

**PREPARESE** a si mismo y a su familia en caso de que lo arresten. Memorice los teléfonos de su familia y abogado. Haga planes de emergencia si tiene hijos o toma medicamentos. Mantenga copias de documentos importantes con una persona de confianza.

**GUARDE SILENCIO.** No responda ninguna de las preguntas de ICE o darles ninguna información. Todo lo que les dice puede ser usado en su contra.

**NO RESISTA UN ARRESTO.** Incluso si ICE le está deteniendo injustamente, no se resista al arresto de ninguna manera.

**NO MIENTA, NI MUESTRE DOCUMENTOS FALSOS.** Si usted es ciudadano o tiene estatus legal, enseñe prueba. Si no tiene documentos de inmigración, diga que quiere permanecer en silencio. Trate de no enseñar documentos de su país.

**PIDE UN ABOGADO INMEDIATAMENTE.** No diga nada, ni tome ninguna decisión sin hablar con un abogado.

**NO FIRME.** Los agentes de ICE pueden decirte que tienes que firmar algunos documentos. No firmes nada sin consultarlo con un abogado.

**PUEDES GRABAR, SI ES SEGURO.** Si no está interactuando con los agentes de ICE/CBP y está a salvo, siéntase libre de grabar cualquier interacción con los agentes, pero anuncie que está haciendo una grabación y permanezca a una distancia razonable de tales incidentes para no interferir.



Source: New Jersey Alliance for Immigrant Justice (2016). Know Your Rights Cards.  
[https://www.njimmigrantjustice.org/know\\_your\\_rights\\_workshops](https://www.njimmigrantjustice.org/know_your_rights_workshops)